



**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR LOS ACTOS DEL GOBIERNO, EN ESPECIAL, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN RELACIÓN CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DESDE EL AÑO 2022 A LA FECHA, Y LAS COMPLEJIDADES QUE HA EXPERIMENTADO EL PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR PARA EL AÑO 2024 (CEI 53).**

**ACTA DE LA SESIÓN 4ª, CELEBRADA EL MARTES 18 DE JUNIO DE 2024, DE 8:36 a 10:00 HORAS.**

---

### **SUMARIO**

*Se recibió la exposición de la Subsecretaria de Educación, señora Alejandra Arratia Martínez y de la Presidenta de la Fundación Escuelas Abiertas, señora María Teresa Romero Arrau, quien asistió junto a la apoderada, señora Andrea Alarcón Chaparro.*

**- Se abrió la sesión a las 8:36 horas.**

### **I.- PRESIDENCIA**

Presidió la titular, diputada Marcia Raphael Mora.

Actuó como abogada secretaria la señora María Cristina Díaz Fuenzalida, como abogada ayudante la señora Macarena Correa Vega y como secretaria ejecutiva la señora Sherry Peña Bahamondes.

### **II.- ASISTENCIA**

Asistieron los integrantes de la Comisión: diputadas Sara Concha Smith, Joanna Pérez Olea, Marcia Raphael Mora, Camila Rojas Valderrama y Emilia Schneider Videla, y diputados Eduardo Cornejo Lagos, Hugo Rey Martínez, Juan Santana Castillo y Stephan Schubert Rubio. Asimismo, asistió la diputada Karen Medina Vásquez.

En calidad de invitados asistieron la Subsecretaria de Educación, señora Alejandra Arratia Martínez, junto a la asesora, señora Millaray Huaquimilla; y la Presidenta de la Fundación Escuelas Abiertas, señora María Teresa Romero Arrau, acompañada por la apoderada, la periodista y la colaboradora, señoras Andrea Alarcón Chaparro, Sofía González Guzmán y María Paz Larraín Errázuriz, respectivamente.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 84615813FDCBC984



Asimismo, concurrieron del Ministerio de Educación, las señoras Alejandra Montecino y Francisca Vásquez y el señor Sebastián Henríquez, en calidad de asesores.

### **III.- CUENTA<sup>1</sup>**

No hubo.

### **IV.- ACUERDOS**

Se acordó por la unanimidad de las y los diputados continuar en la próxima sesión, con las exposiciones de hoy, distribuidas del siguiente modo: veinte minutos para la Subsecretaría de Educación (vía telemática) y 10 minutos para la Fundación Escuelas Abiertas. Además, de agregar otro invitado a definir por la Presidenta.

### **V.- ORDEN DEL DÍA**

Iniciando el orden del día expuso la **Subsecretaría de Educación, señora Alejandra Arratia** con base a una presentación<sup>2</sup>, por medio de la que abordó el: 1) Proceso de admisión, focalizado en el resguardo del derecho preferente de las familias a elegir, 2) Proceso 2024 que es el propósito de esta Comisión, 3) Plan de fortalecimiento 2022-2024, precisando las acciones que se han realizado y, a grandes rasgos, un resumen del proceso y 4) Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, que es una iniciativa que se encuentran desarrollando con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con bastante relación con el proceso de resguardo de las trayectorias educativas.

La **Presidenta de la Fundación Escuelas Abiertas, señora María Teresa Romero** apoyada en una presentación<sup>3</sup>, se refirió al inicio año escolar marzo 2024, detallando al SAE “Anótate en la Lista”; y la oferta educativa y su bienestar. Además de la demanda insatisfecha, para finalizar con el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales, con el objeto de facilitar la creación de nuevos establecimientos educacionales, correspondiente al boletín N° 16.743-04 al que denominó “Escuelas para Todos”.

Complementó la **Apoderada, señora Andrea Alarcón** quien, en representación de la comunidad de madres y padres de niños, niñas y adolescentes sin matrícula de la comuna de Algarrobo, relató el sinnúmero de problemáticas asociadas a la falta de matrículas en esa comuna.

---

<sup>1</sup> [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=314858&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=314858&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)

<sup>2</sup> [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=315190&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=315190&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)

<sup>3</sup> [https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=315167&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=315167&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)



\*\*\*

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

El video de la sesión completa se encuentra disponible en la siguiente dirección:

<https://www.camara.cl/prensa/Reproductor.aspx?prmCpeid=4381&prmSesId=7814>

0

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 10:00 horas.

**MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE INVESTIGAR EL  
SISTEMA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP)**

Sesión 4<sup>a</sup>, celebrada en martes 18 de junio de 2024,  
de 08:36 a 10:00 horas.

Preside la diputada señora Marcia Raphael.

Asisten las diputadas señoras Sara Concha, Joanna Pérez, Camila Rojas, Emilia Schneider y Karen Medina, y los



diputados señores Eduardo Cornejo, Juan Santana, Stephan Schubert y Hugo Rey.

Concurren, en calidad de invitados, la subsecretaria de Educación, señora Alejandra Arratia Martínez, acompañada de las asesoras Millaray Huaquimilla, Alejandra Montecino, Francisca Vásquez, y del asesor Sebastián Henríquez; la presidenta de la fundación Escuelas Abiertas, señora María Teresa Romero Arrau, y la apoderada señora Andrea Estefanía Alarcón Chaparro, acompañadas de la periodista señora Sofía González Guzmán y de la colaboradora señora María Paz Larraín Errázuriz.

#### **TEXTO DEL DEBATE**

*-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.*

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 2ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 3ª se encuentra a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

La señora **DÍAZ**, doña María Cristina (Secretaria).- No hay Cuenta, señora Presidenta.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Gracias, señora Secretaria.

Ofrezco la palabra.



Esta sesión tiene por objeto abocarse al mandato de la comisión, en especial para tratar el tema relacionado con matrículas. Para estos efectos, se encuentran invitadas la subsecretaria de Educación, señora Alejandra Arratia Martínez, junto a la asesora señora Millaray Huaquimilla, y también la presidenta de la fundación Escuelas Abiertas, señora María Teresa Romero Arrau, a quienes les damos la bienvenida.

Para comenzar, otorgaré el uso de la palabra, por 20 minutos, a la subsecretaria de Educación, señora Alejandra Arratia.

Tiene la palabra, señora subsecretaria.

La señora **ARRATIA**, doña Alejandra (subsecretaria de Educación).- Buenos días, señora Presidenta. Por su intermedio, saludo a las señoras diputadas y a los señores diputados. Asimismo, al resto de los invitados.

Les quiero comentar que hemos organizado la presentación en cuatro grandes ámbitos, aunque el último aborda algo que les quiero comentar brevemente. Por tanto, el foco se centrará en los tres primeros puntos.

En primer lugar, el proceso de admisión, focalizado en el resguardo del derecho preferente de las familias a elegir.

En segundo lugar, abordaremos el proceso 2024 que, como ustedes saben, es el propósito de esta comisión.

En tercer lugar, me centraré en el plan de fortalecimiento 2022-2024. Les hablaré de las acciones que se han realizado y, a grandes rasgos, haré un resumen del proceso.



Finalmente, les quiero contar un poco acerca de este Sistema de Protección de Trayectorias Educativas, que es una iniciativa que estamos desarrollando con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que tiene bastante relación con el proceso de resguardo de las trayectorias educativas.

Para comenzar, voy a realizar una pequeña reflexión o a entregar un marco respecto de qué plantea la legislación en relación con los procesos de admisión de los establecimientos que reciben financiamiento público, tanto públicos como particulares subvencionados.

En ese sentido, la legislación plantea claramente que los establecimientos educacionales deben tener procesos de admisión que operen por medio de un sistema que garantice los principios de transparencia, equidad e igualdad de oportunidades, velando siempre por el derecho preferente de las familias -padres, madres, apoderados- de elegir el establecimiento educacional para sus hijos.

Lo anterior es bien importante, porque se consagra ese derecho preferente de las familias, que no estaba tan resguardado. Ustedes recordarán que antes debían ir directamente a buscar los cupos y las inscripciones, y había largas filas. Además, no había un proceso que tuviera criterios claros y conocidos para todos, sino, de alguna manera, cada establecimiento los iba definiendo y tampoco había información consolidada a nivel nacional.

Este sistema busca resguardar el derecho preferente de las familias a elegir los establecimientos de sus hijos e hijas,



con una postulación que es simultánea en los distintos establecimientos. De hecho, en cuanto a la postulación, una de las reglas que plantea la ley es que si el establecimiento tiene cupos, debe recibir a todos los apoderados. El establecimiento ya no le puede decir a una familia que debe buscar un colegio distinto, que no es para ese establecimiento. Habiendo cupos, lo que prima es la opción de los padres y madres, de las familias; si no hay, se pasa a este sistema que es justo, transparente, equitativo y con criterios conocidos para asignar esos cupos.

En base a esto, como se observa en la presentación, si miramos un poquito transversalmente, desde 2019 a 2024 ha venido aumentando paulatinamente el número de cupos disponibles en el sistema. La información es desde 2019, porque es cuando el sistema de admisión ya está en régimen, a pesar de que comenzó en 2017 en Punta Arenas.

Entonces, como pueden ver, tenemos desde 2019 hasta 2023. En el fondo, cada año ha ido aumentando la cantidad de cupos -que es la barrita gris- y de postulantes. Si bien los primeros tres años bajó un poco, hay que considerar el efecto pandemia, que tuvo un impacto en esos años.

En la postulación para 2022 también hubo un efecto, en el sentido de que se volvieron a inscribir niños que habían salido por la pandemia. En 2023 fue el proceso que se realizó para la admisión de 2024.

El gráfico de la izquierda representa el porcentaje de asignados en el proceso, el cual ha ido subiendo sistemáticamente, salvo la admisión 2023, dado que volvieron



niños habían salido del sistema durante la pandemia. El año pasado, el 92 por ciento de los niños que postularon fueron asignados.

En cuanto a los porcentajes sin asignación, llegamos al 8,1 por ciento, el más bajo desde que tenemos el sistema en régimen nacional, lo que no significa necesariamente que sea el N más bajo, porque como aumentó la cantidad de personas, el porcentaje es proporcional.

En ese 8,1 por ciento se ve una disminución sostenida en la proporción de estudiantes que no tiene asignación entre 2020 y 2024, y este año tenemos un 8,1 por ciento sin asignación. Esto es en el periodo regular -lo voy a explicar más adelante-, que es cómo se va estructurando el sistema en las distintas etapas.

En relación a la proporción de cupos por postulante en cada una de las regiones, como pueden ver, la Región de Ñuble todos los años tiene más de tres cupos por postulante. Es una región que en general tiene menos demanda, tiene un ratio más favorable a la cantidad de cupos. En la lámina se observa que las regiones en azul tienen más cantidad de cupos, mientras que en amarillo, menos cantidad.

Sin embargo, analizando todos los años y todas las regiones, el ratio siempre es mayor a uno. Si fuese menor a uno, significa que hay menos cupos que personas postulando, y ahí tendríamos un problema más estructural. Donde hay más criticidad es en el norte.

Eso se ve más claro en las regiones de Antofagasta y de Tarapacá, donde el año en que hubo menos cupos fue para la





postulación de 2023, que es de 1,14 y el año pasado fue de 1,2. Es decir, aumentamos la cantidad de cupos.

Esta es la distribución proporcional, en cupos por región. Esto tiene otra especificidad, porque en una región hay localidades distintas. Por ejemplo, en cada una de las regiones hay cierta dispersión, y entre los cursos también hay una temporalidad distinta en general. Por ejemplo, la Región de Antofagasta tiene alta saturación, sobre todo en primero medio, donde tenemos un embudo. No sé si recuerdo exactamente de los números, pero creo que hay 78 primeros años medio y 90 octavos básico. Esa es la relación, como pueden ver, hay muchos más octavos básico que primeros medio. Entonces, ahí se produce un atochamiento, que es natural por cómo está organizada la región, pero claramente es algo que debemos abordar y estamos trabajando en ello.

En cuanto a las etapas del proceso, la primera es la etapa de postulación principal, del 4 de agosto al 4 de septiembre, que es donde todas las familias se inscriben. Si un establecimiento tiene menos postulantes que vacantes, debe aceptarlos a todos; pero si es que tiene más postulantes que vacantes, debe entrar al algoritmo, donde se asigna por este sistema que considera estas variables, que son conocidas, y asigna de modo tal de dejar por probabilidades la mayor cantidad de postulantes en su asignación más alta.

Luego de ese periodo se entregan los resultados en octubre, y tuvimos el 92 por ciento asignado, el 49 por ciento se asigna en su primera prioridad y alrededor del 78 por ciento está en las tres primeras prioridades.



Después viene el periodo complementario, en que participan las familias que no postularon en la fase regular porque llegaron después, personas que vienen llegando desde el extranjero, personas que quizás se cambian de región, personas que no les gustó el cupo que les dieron o que no fueron asignadas. Este año postularon 97.593 personas, y el 97 por ciento de esas personas fueron asignadas en este proceso complementario.

Luego, viene la etapa de matrícula, que es del 11 al 27 de diciembre, en que se deben matricular tanto los estudiantes que continúan en el establecimiento como aquellos que se han cambiado, en base al proceso del Sistema de Admisión Escolar (SAE). Si el estudiante no se matricula, se libera un cupo, y ahí pueden correr las listas de espera de los distintos establecimientos.

Después, en base a lo anterior, viene la etapa de regularización, que ocurre entre diciembre y marzo del año siguiente, en que se va ajustando en función de los estudiantes que no quedaron, los que repiten y que habían postulado a cambiarse, pensando en el curso en el cual iban a estar; estudiantes que quieren cambiarse de establecimiento o estudiantes nuevos.

Al respecto, durante todo el año hay estudiantes nuevos que siguen llegando al sistema, tanto estudiantes que se cambian de región como estudiantes extranjeros que llegan al país. El sistema tiene movilidad durante todo el año.

Por primera vez este año tuvimos un proceso de regularización en el sistema digital Anótate en la Lista, lo



que permitió transparentar y que las familias pudieran postular a distintos establecimientos de modo simultáneo, dado que no tenían que ir a los establecimientos, sino que se podían inscribir en la lista, postulando a distintos establecimientos.

Además, lo anterior también nos permite algo que por primera vez tenemos como ministerio, que es un consolidado de los lugares donde hay más demanda de matrícula; demanda de cupos, en estricto rigor. Antes la familia iba directo al establecimiento educacional; muchos casos se resolvían ahí y otros llegaban a la Seremi, no todos.

Por lo tanto, nosotros no teníamos algo que nos permitiera, por un lado, gestionar este año y, por otro, gestionar el próximo. Es el consolidado el que nos permite saber dónde hay más demanda de cupos, dónde hay que construir un establecimiento o dónde hay que aumentar niveles. En Antofagasta, por ejemplo, tenemos que aumentar los niveles de media.

Así es como se comportó el sistema este año. Les voy a dar un poco más de antecedentes. Este año hicimos una encuesta y les preguntamos a las familias sobre sus distintas percepciones y opiniones respecto del proceso o sistema.

En primer lugar, es importante mencionar que la tasa de respuesta -de las 536.000 personas, más o menos, que postularon- fue alrededor del 31 por ciento; es decir, 137.000 familias y fracción respondieron la encuesta. De ellas, el 46,2 por ciento de apoderadas y apoderados le asignó una nota 6 o 7 al proceso completo de postulación.



Los datos que están en la lámina muestran resumidamente las cifras que les di, cuando les comenté que el 49 por ciento queda en su primera preferencia; el 12,4 por ciento queda en la segunda; el 5,6 por ciento queda en la tercera; el 4,3 por ciento queda en la cuarta. El 20,4 por ciento tiene una matrícula asegurada y el 8,1 por ciento queda sin asignación.

*(Un señor diputado habla fuera de micrófono)*

[...]

Significa que tiene una matrícula, que no es su cuarta preferencia. Hay familias que postulan a más de cuatro o que tienen asegurado el lugar en que estaban; es decir, se quedaron en el lugar previo.

Esta es la distribución de las preferencias de las familias en relación a dónde quedan. El 49,1 por ciento queda en la primera preferencia.

Cabe aclarar que no todas las familias postulan necesariamente a cuatro establecimientos, pueden hacerlo a más o menos. Entonces, la matrícula asegurada puede ser que quedaron en la quinta o en la sexta opción o que se quedaron con la matrícula que tenían antes de postular. Pero quedaron matriculados, independientemente de la preferencia.

La verdad es que es bajo el porcentaje que queda sin asignación. Quiero decir de forma transparente que es difícil comparar con lo que había antes, cuando no había sistematización de la información. Actualmente, solo podemos comparar con la información que tenemos de los años anteriores, del Sistema de Admisión Escolar (SAE).



La primera vez tuvimos un 10 por ciento sin asignación y, como ustedes vieron en el gráfico, sistemáticamente ha venido bajando. Más bien, eso tiene que ver con lo que les voy a mostrar en un par de láminas más, que es el plan que hemos estado haciendo respecto al fortalecimiento de la matrícula, en términos de ir generando nuevos cupos. De hecho, desde el 2022 hasta ahora, hemos creado más de 20.000 nuevos cupos y, en este período, solo en el 2024, hemos creado más de 12.000 nuevos cupos. El dato exacto lo voy a entregar después.

Hicimos un balance público el 5 de abril, cuando se cerró el proceso. Hasta ese momento había 880 estudiantes, que habían participado de todo el proceso 2024, que no tenían cupo, que estaban zona de escasez o déficit de cupo. Nos comprometimos a que esa cifra llegaría a cero, porque es fundamental que todos los niños tengan un cupo.

Así, de esos 880 estudiantes podemos hacer el siguiente desglose: Hay 559 estudiantes que ya tienen una matrícula verificada, es decir, están matriculados y en su curso regular. Hay 13 estudiantes cuyas familias dijeron que preferían que dieran exámenes libres, lo cual representa el 1,5 por ciento. Hay 4 que se cambiaron de región, y señalaron que tenían el tema resuelto en la región a la cual llegaron. Un 5,8 por ciento fue asignado por el SAE (Sistema de Admisión Escolar) en un proceso regular, pero no se matricularon. Son niños y niñas que tienen su matrícula asignada, pero que no se han matriculado.

Durante todo el año vamos haciendo el monitoreo de los niños que están fuera del sistema y, si mal no recuerdo, el



corte es en octubre. Ahí se cuenta todo, porque puede ser que entremedio se matriculen. Son niños que tienen su cupo, pero las familias prefieren no matricularlos en ese establecimiento; eso, lamentablemente pasa y es algo que uno podría problematizar en términos de que ese niño no está teniendo acceso a su derecho a la educación, porque a pesar de tener el cupo, su familia no quiere matricularlo en ese establecimiento.

También hay 253 casos de alumnos a los cuales se les ofreció matrícula en su zona de preferencia, pero no se han matriculado. Esto es similar al punto anterior, pero la diferencia es que el punto anterior fue asignado en el SAE, y estos han sido asignados en esta última vuelta, luego de que terminó el período complementario del SAE.

Ahora bien, quiero señalar que esto sucedió cuando se cerró el proceso de admisión. Como les decía, en marzo uno no puede llegar y decir: "Nadie más se mueve del sistema". Porque, después, terminado marzo, sigue habiendo movimiento, y los niños siguen cambiándose de un lugar a otro; sigue habiendo familias que llegan al país, sigue habiendo movilidad, sigue habiendo niños que se cambian de colegio, incluso, en la misma ciudad y en la misma comuna.

Dado que este es un tema superdinámico, dado que tenemos los sistemas de notas de la lista, uno podría cada día hacer un corte y decir cuántos tenemos. Hicimos ese corte el viernes pasado, el 14 de junio, y en ese momento teníamos 1.516 niños no matriculados. Aquí está el detalle de cómo están distribuido esos 1.516 casos.



*(Un señor diputado habla fuera de micrófono)*

[...]

Esto es distinto, porque son grupos distintos. Hay que recordar que este no es necesariamente el mismo grupo, porque, por ejemplo, la familia se cambia.

Lo de abril eran los cupos que faltaban en las zonas; esto es de los niños que participaron en el proceso en todo el país, los que no se han matriculado, o sea, los que tuvieron cupo en el proceso regular y no se han matriculado. De hecho, casi el 90 por ciento tiene su cupo asegurado; el cupo se le ofreció a la familia, pero a esta no le gustó y prefieren no matricular al estudiante.

Presumo que María Teresa va a referirse a esa realidad, pero eso es algo que efectivamente ocurre. Hay familias que, si no acceden al colegio que les gusta, lamentablemente, optan por no matricular a su hijo. Eso ocurre así, y frente a esa realidad cabe preguntarse, al menos, qué es lo que está pasando y por qué se opta por que esos niños y esas niñas no asistan la escuela.

Hay 6 niños, que equivale al 0,4 por ciento, cuyas familias deciden que darán exámenes libres; uno se cambió de región; 55 están matriculados fuera del SAE, eso quiere decir en la Junji o Integra, o quizás, en colegios particulares pagados, que no tienen el registro en el SAE. Hay 94 que están en gestión de contacto para resolver la situación. ¿Por qué? Porque como nosotros vamos monitoreando permanentemente, cuando encontramos con estos casos, los contactamos. De hecho, parte de los de 1.360 son cupos que nosotros los hemos



contactado y les hemos dicho: "usted tiene un cupo en este establecimiento, en tal lugar". Les entregamos esos antecedentes.

Algunas conclusiones: el 92 por ciento de los postulantes tiene su cupo; solo el 8,1 por ciento queda sin asignación, y en el proceso complementario se le da asignación al 97 por ciento.

La falta de vacantes, efectivamente es un problema más acotado que se concentra en ciertos territorios y en ciertos cursos, en niveles específicos, y esto se debe, fundamentalmente, a embudos de oferta y a razones demográficas como movimientos.

Como lo señalé es un fenómeno dinámico, y si hiciéramos un corte hasta el día de hoy, sería distinto, porque, efectivamente, el sistema tiene movilidad permanente, y las soluciones se han ido focalizando en ámbitos más territoriales, en algunas regiones específicas donde hay problemas.

En resumidas cuentas, ¿qué hemos hecho en la Subsecretaría de Educación? Como parte del fortalecimiento de matrícula, en primer lugar, creamos una plataforma web, que se encuentra disponible, que muestra a las familias dónde están los cupos y en qué cursos, por territorio. O sea, es como esos buscadores en Google georreferenciados, donde uno se puede meter y se va acercando y va viendo cuántos cupos hay, en qué curso y en qué establecimientos, tiene todos los antecedentes.





Luego de eso, hicimos la plataforma "Anótate en la lista", que ya he explicado bastante durante la sesión, así que no lo voy a volver a señalar.

Tenemos gestión con sostenedores para contacto directo y asesoramiento permanente, porque recuerden que no somos nosotros, como ministerio, los que creamos los cupos, son los sostenedores los que crean los cupos, pero lo que sí tenemos que hacer es autorizarlos, porque un sostenedor no puede autorizar nuevos cupos. Ellos los autorizan, nosotros hacemos el contacto con ellos, conversamos, pedimos que creen nuevos cupos, ellos los crean y nosotros los aprobamos, cuando hay antecedentes para ello por supuesto.

Contamos con la resolución que hizo un protocolo para todas las solicitudes de sobrecupos, nuevos plazos y modificaciones de cupos, porque hay una distinción entre los cupos que están considerados en el reconocimiento oficial y los cupos que los establecimientos informan al proceso del Sistema de Admisión Escolar (SAE). Todo eso se va trabajando para sacar el máximo posible a los cupos que tienen los establecimientos educacionales.

También hemos flexibilizado la jornada escolar completa, en aquellos casos que son necesarios. Quiero decir que esta es una medida de *ultima ratio*, la dejamos como para la última etapa, en el fondo permite duplicar la matrícula de un establecimiento, porque si un establecimiento tiene 400 niños en Primero Medio, si hacemos jornada flexible, podríamos tener 800 niños, porque, en el fondo, tiene dos jornadas, tiene doble jornada.



Respecto de las iniciativas que hemos hecho de infraestructura por emergencia, hemos instalado salas modulares, por ejemplo, en Caldera se instalaron ocho salas, cinco baterías de baño; en Cartagena se instalaron cuatro salas modulares. También hemos habilitado espacios existentes, como salas de clase; en el Quisco, tres salas nuevas. Hemos arrendado dependencias, la lámina muestra un establecimiento en Alto Hospicio que estaba desocupado, nosotros lo arrendamos, lo refaccionamos y lo pusimos como anexo a un establecimiento con Rol Base de Datos (RBD) que ya existía y aumentamos la matrícula en 595 estudiantes. En el fondo, nos permitió resolver niveles en los que había un embudo, como señalé.

También estamos desarrollando proyectos de infraestructura, un poco de lo que había antes, pero estamos trabajando en escuelas modulares y definitivas. Por ejemplo, en Antofagasta, vamos a hacer un convenio para hacer un liceo en La Chimba -está de hecho para firma del alcalde-, donde hay un atochamiento importante, porque hay un campamento muy grande que tiene una alta demanda de estudiantes.

Respecto de la gestión de sobrecupos, como muestra la lámina, hicimos un ordinario que autorizamos, ese es como un balance del plan completo de fortalecimiento de matrícula. Hemos ejecutado 10 proyectos de emergencia que nos han permitido aumentar, a través de esta vía, más de 1.000 cupos. Para este año, tenemos 312 establecimientos que crearon nuevos cursos y aumentaron cupos. De repente nos pasa con algunos establecimientos que, como la matrícula había bajado,



había establecimientos que tenían salas de clases que estaban, por ejemplo, como bodega.

Es un trabajo bien detallado que implica ir a los establecimientos, conversar, visitar las escuelas y ver dónde se podrían crear nuevos cursos. Todo eso se ha hecho.

Tenemos 10 nuevas iniciativas de infraestructura que proyectan un aumento de un poco más de 4.500 nuevas matrículas, nuevos cupos, que hemos elaborado en conjunto con los sostenedores, las seremias y la Dirección de Educación Pública (DEP).

En resumen, todas estas medidas, nos han permitido -aquí está el detalle, por su intermedio, señora Presidenta, para el diputado Schubert- aumentar en 20.345 los nuevos cupos de matrícula. Efectivamente, ese es el número exacto que hemos aumentado desde el 2022 a la fecha, de los cuales un poco más de 12.000 cupos son en este periodo.

Por el tiempo, propongo comentar el sistema de trayectorias educativas en las preguntas o, si les parece, lo podemos ver en otro espacio.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Gracias, subsecretaria.

Las preguntas las vamos a dejar para después.

Corresponde que exponga la presidenta de la Fundación Escuelas Abiertas, señora María Teresa Romero, también por 20 minutos.

Posteriormente, haremos la ronda de preguntas para ambas exposiciones.

Tiene la palabra la señora María Teresa Romero.



La señora **ROMERO**, doña María Teresa (presidenta de la Fundación Escuelas Abiertas).- Señora Presidenta, muy buenos días, diputados, diputadas y subsecretaria. Muy buenos días a todos.

Mi nombre es María Teresa Romero, soy profesora y directora ejecutiva de la Fundación Escuelas Abiertas, y me acompaña Andrea Alarcón, apoderada. Somos una organización de la sociedad civil y partimos en 2021, el segundo año de la pandemia, para sensibilizar en la importancia de que los niños tenían que estar dentro de las salas de clases. Era el segundo año de pandemia y sabíamos la relevancia de que los niños tenían que estar aprendiendo, y todo lo que se había perdido en 2020 su desarrollo integral. Necesitábamos que esto estuviera dentro del debate público, para poder incidir en los que tomaban esas decisiones.

Colegios, primeros en abrir, últimos en cerrar, fue nuestra consigna y, desde ahí, seguimos adelante para defender el acceso a la educación, la presencialidad y la educación de calidad frente a amenazas, trabas y obstáculos que vemos que siguen sucediendo.

Frente a ese escenario, hoy en día, este inicio de año escolar partió con el proceso, como comentó la subsecretaria, de una compleja situación. Se implementó la plataforma "Anótate en la lista" y, basándonos en el vínculo de familia que hemos tenido, porque hemos recorrido territorios, diferentes localidades, Atacama, sobre todo, y nuestro vínculo con las familias, con los apoderados, nos dan cuenta de lo engorroso que fue para ellos esta nueva plataforma.



Esto vino a centralizar el sistema y no tuvieron ni han tenido una cercanía para poder hablar con ese director, con esa directora del colegio al que añoraban poder estar.

Estábamos en Atacama cuando se levantó la noticia de los más de 3.000 niños sin matrícula y eso generó una mesa de trabajo por falta de matrículas, a la que asistimos y sesionó una vez. Y, bueno, vimos la situación de angustia e incertidumbre de tantos apoderados y niños que, desde diciembre y hasta mediados de marzo, que fue cuando se levantó la noticia, estaban sin un cupo y sin un colegio.

Por un lado, eso fue complejo para las familias y, por otro, un poco haciendo doble clic a la presentación que hizo la subsecretaria, existen lugares donde no existe casi oferta educativa, como lo explicó muy bien la subsecretaria, existe un tipo de embudo en algunos niveles, sobre todo, pasando a Primero Medio.

A raíz de los datos abiertos del Ministerio de Educación, veremos un gráfico que hizo Ernesto Laval, un académico -en la lámina se ve-, de lo que ocurre en el norte, en primero medio, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo, lugares donde se necesita urgentemente crear oferta educativa, probablemente por el movimiento poblacional, con el foco en esos niveles.

Entonces, tuvimos esta nueva plataforma que hizo a las familias tener que familiarizarse de manera muy rápida, pero también había familias que no tenían acceso a la información o acceso a la conectividad. Recordemos que hay familias muy vulnerables que no tienen acceso a la tecnología para



ingresar a esta plataforma. Algunos me decían que era como comprar una entrada a un concierto, pero para ellos hacer clic era el futuro para sus hijos. Y, por otro lado, este foco que evidencia donde hay lugares en que no hay oferta educativa.

En Antofagasta, a partir de 2018, nuevamente vemos cómo ha disminuido la oferta educativa en los colegios particulares subvencionados.

A partir de 2019 se implementó el Sistema de Admisión Escolar en esa zona, pero sabemos, como se ha mostrado en el gráfico anterior, y sabemos también, dado que ha habido muchos movimientos poblacionales, que necesitamos más oferta en educación pública y particular subvencionada. Esta es la evolución de la cantidad de colegios en Antofagasta.

Luego, en la siguiente lámina vemos que, a partir de 2018, en Copiapó no ha aumentado sobre todo la oferta de colegios particulares subvencionados, porque la municipal y la de SLEP se ha mantenido, pero nuevamente comienza a disminuir a partir de 2018, poniendo el foco en el SLEP de Atacama.

En el caso de Algarrobo -la señora Andrea Alarcón es de dicha comuna-, de nuevo no hay un aumento de la oferta. Ella es testigo de cómo ha ido aumentando la población en esa zona y de cómo ha ido decreciendo la oferta educativa particular subvencionada o municipal.

En cuanto al tipo de oferta educativa, ciertamente se han aumentado muchísimos cupos, como dice la subsecretaria, pero tenemos que ir al fondo del asunto. ¿Cuáles son los cupos que



estamos aumentando y cuáles son los cupos que estamos ofreciendo a las familias?

En esta lámina vemos fotos de violencia escolar en algunos liceos emblemáticos de Santiago, como el Instituto Nacional General José Miguel Carrera y el Liceo José Victorino Lastarria, donde hubo una situación tremenda la semana pasada. Este es el tipo de actos violentos que vemos de Santiago en las noticias, pero muchas de estas cosas también suceden en Copiapó, Antofagasta, Algarrobo, Temuco, pero que no son noticia. Estos son algunos de los cupos que les estamos ofreciendo a nuestros niños y a nuestras familias. Sin embargo, necesitamos cupos de calidad, donde los niños tengan un lugar tranquilo para aprender y se pueda resguardar su bienestar. Creo que eso es esencial.

Por otro lado, sabemos que existen situaciones como paralizaciones de clases sistemáticas, como, por ejemplo, los más de 80 días de paralización en el SLEP de Atacama el año pasado, y aumento en el desempleo de la mujer, específicamente un 10 por ciento en Atacama, porque muchas mujeres no pudieron salir a trabajar.

Los alumnos de cuarto año medio de la educación pública en Antofagasta no han tenido un año escolar normal, sin cierre de escuelas por paralizaciones, desde hace cuatro años. Recordemos también el aluvión que hubo en Copiapó hace un tiempo, que son eventos naturales que ocurren con cierta frecuencia.

Por un lado, tenemos más oferta educativa, pero ¿cuál es el tipo de oferta educativa que estamos ofreciendo a estos



niños y a sus familias? Lamentablemente, la violencia y los paros están siendo los que calendarizan el sistema escolar.

A raíz de un artículo sobre demanda insatisfecha, no se han podido crear nuevos colegios particulares subvencionados desde 2017. ¿Qué ha traído como consecuencia la situación que hemos visto en Antofagasta, Copiapó y Algarrobo de que no se han creado nuevos colegios particulares subvencionados? Que los niños están saliendo del sistema. Hay familias que, al ver estas situaciones de violencia, agresividad y convivencia, como señaló la subsecretaria, no los están inscribiendo en el sistema escolar.

Si quienes tenemos hijos nos ponemos la mano en el corazón y vemos que solo tenemos esa oferta -eso no ocurre en todos los colegios públicos, por supuesto-, podremos darnos cuenta de que hay algunos colegios donde solo tenemos focos de violencia, agresividad y situaciones muy dramáticas. Algunas familias nos cuentan que tienen hijos que deben quedarse escondidos en el baño con sus mochilas durante el recreo, porque, de lo contrario, se las roban y porque lo pasan mal en el recreo y son agredidos. Además, hay situaciones de drogadicción dentro de las escuelas. Entonces, hay familias que, obviamente, no van a querer mandar a sus hijos a esos colegios, porque no se atreven o porque tienen miedo.

Otra situación que hemos detectado es que se está eliminando la jornada escolar completa. Por supuesto, como dijo la subsecretaria, es de *ultima ratio* acortar la jornada de la mañana para traer niños en la tarde. Pero eso genera que estemos acortando la jornada escolar completa y





retrocediendo más de 20 años. Es innegable todo lo que se logró avanzar. Chile había sido exitoso en Latinoamérica al soñar con la jornada escolar completa y lograr una buena cobertura de los niños dentro del sistema escolar, pero estamos retrocediendo. Cada vez se están viendo más escuelas con doble jornada, mañana y tarde.

Respecto de la deserción escolar, hay familias que están optando por pagar clases particulares en casas particulares, sin reconocimiento oficial y sin fiscalización; es un tipo de mercado negro de educación para preparar a sus niños para exámenes libres. Son niños que quieren estar aprendiendo y que tienen excelencia académica, pero prefieren estar tranquilos estudiando, ya que lamentablemente no pueden socializar y, por lo tanto, se preparan para rendir exámenes libres. Esos niños los estamos perdiendo del sistema. Si bien cada padre tiene la libertad de escoger ese otro tipo de educación y el ministerio da la opción de exámenes libres, eso es porque los padres no se atreven a enviar a sus niños a algunas escuelas.

Sin embargo, hay unas luces de esperanza. En ese sentido, se presentó un proyecto de ley, llamado "Escuelas para Todos", que fue declarado admisible y que viene a facilitar la creación de nuevos colegios con subvención del Estado. Dicha iniciativa legal viene a eliminar burocracia y trae flexibilidad para crear nuevos colegios particulares subvencionados. Por ello, necesitamos que se tramite con urgencia dicho proyecto.



El ministro de Educación tiene la atribución de ponerlo en tabla y que se pueda tramitar a través de los senadores; de hecho, ya estamos viendo cómo se está judicializando el sistema.

En Vallenar hubo un director que fue detenido por la PDI, porque una familia presentó un recurso de protección para que su hijo quedara inscrito en un colegio. O sea, esa es una demostración de que el sistema es complejo y que se debe mejorar.

He traído la foto de un niño llamado Javier, quien tiene 7 años de edad. Les pido que pensemos en él, en que no le fallemos. Pensemos que hay niños muy vulnerables y que la escuela no solo es el lugar donde pueden seguir aprendiendo, sino también donde alimentarse y desarrollarse integralmente. Además, detrás de él hay una familia que necesita salir adelante y trabajar.

En esta oportunidad, me acompaña Andrea Alarcón, quien también quiere dar su testimonio.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Tiene la palabra la señora Andrea Alarcón.

La señora **ALARCÓN**, doña Andrea (apoderada).- Señora Presidenta, vengo en representación de la Comunidad de Madres y Padres de Niños, Niñas y Adolescentes Sin Matrícula, de la comuna de Algarrobo, con participación también en el Movimiento Chile Unidos por la Educación.

Quiero relatar el sinfín de problemáticas asociadas a la falta de matrícula en nuestra comuna.



Desde el año 2020, junto con la pandemia, comenzó el crecimiento acelerado de nuestra población, pasando de 14.000 a 20.000 habitantes en la actualidad, lo que provocó el colapso de la oferta educativa en establecimientos públicos y privados.

Contamos con cuatro escuelas de educación básica, dos salas cuna y jardín infantil, municipales, y tres escuelas básicas, dos con enseñanza media, privadas.

Ante esta situación, el mismo año 2020 comenzó a crearse la lista de espera, que en un principio era hecha en un cuaderno.

La desesperación llevó a muchos a esperar días acampando fuera de las escuelas por un cupo, y así ha ido aumentando año tras año sin una solución.

Este año, la preocupación de perder el año escolar o lo complejo de rendir exámenes libres, y viendo lo difícil de la implementación de la aplicación "Anótate en la lista", nos llevó a entregar una solicitud formal al sostenedor de nuestra comuna, el alcalde Marco Antonio González, la cual no ha tenido respuesta hasta el día de hoy.

Cuando esto se hace un problema nacional, vemos con esperanza el plan de emergencia con medidas desde el Ministerio de Educación, de las cuales solo y recién en mayo de este año, por insistencia del seremi de Educación, se solicitaron sobrecupos, lo que aminoró la demanda junto con la implementación de la doble jornada en la escuela El Totoral, de la comuna de El Quisco, que absorbió el 40 por ciento de la lista de nuestra comuna. Si bien se logró



abarcar, por ahora, en gran parte la demanda, esta seguirá al alza en los años siguientes.

Dado lo complejo de crear nuevos establecimientos, y con el proyecto de la escuela básica El Bochinche sin certeza de fecha de entrega, seguimos en una situación de vulnerabilidad por un futuro educativo incierto. Tenemos diversos efectos multisectoriales negativos y en aumento. Tanto alumnos como apoderados y docentes se han visto afectados por esta situación.

Hoy tenemos problemas de convivencia escolar en todos nuestros establecimientos municipales; dos sumarios administrativos en curso que recaen en el encargado del DAEM y en una directora inhabilitada por agresiones; un sinfín de resoluciones y multas de la Superintendencia de Educación de diversos tipos; hacinamiento en salas de clases; hacinamiento en los comedores de profesores y estudiantes. Los almuerzos entregados por la Junaeb son muy pocos en relación con la matrícula; el aumento de la violencia por la alta cantidad de estudiantes dentro de la misma infraestructura; desmedro del proceso de aprendizaje; aumento de las licencias médicas de docentes por estrés; desmedro de la salud mental de cuidadores; el 25 por ciento de la demanda de matrícula tiene necesidades educativas especiales; afectación en la economía del hogar, sobre todo en hogares con mujeres autónomas, jefas de hogar sin redes de apoyo.

El 50 por ciento de las mujeres de nuestra comuna pertenece al 40 por ciento más vulnerable. La nula oferta ha dado pie al crecimiento de casas escuelas informales. Tenemos



doce en la actualidad, con mensualidades que van entre los 150.000 y 500.000 pesos, sin ninguna fiscalización. Hoy no tenemos derecho a elegir, lo que ha llevado a madres y padres a no denunciar vulneraciones por miedo a perder la matrícula. Tenemos madres en situación de discapacidad en zonas rurales, sin siquiera acceso a locomoción. Algunos padres han tomado la alternativa de enviar a los estudiantes a comunas lejanas, como Casablanca o San Antonio, lo que conlleva un sinfín de riesgos. Hemos tenido agresiones, robos e incluso atropellos a estudiantes en el trayecto. También tenemos un sector desmotivado y que simplemente desertó de la postulación, tras llevar años sin lograr un cupo, todo esto acompañado de la frustración por la obstaculización que hemos visto por parte del encargado del Departamento de Educación para implementar la doble jornada, solicitada por la seremi de Educación de nuestra región.

Por todo lo anteriormente mencionado, solicitamos a usted, señora Presidenta, y a los miembros de la comisión que se dé urgencia a la toma de decisiones para lograr ampliar la oferta educativa lo antes posible.

Gracias.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Muchas gracias, doña Andrea Alarcón.

Tiene la palabra el diputado Schubert.

El señor **SCHUBERT**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a los asistentes, especialmente a la ministra subrogante, y agradezco a las expositoras por lo que nos han señalado hoy.



Para muchos, era muy esperada esta sesión, porque este tema ha dado mucho de que hablar desde el año pasado, y para qué decir a partir de marzo de este año. Había muchas cosas que era necesario aclarar y cifras que entregar. De hecho, siendo miembros de la Comisión de Educación, nosotros no manejábamos las cifras globales, aunque -como usted bien dice- los números van cambiando día a día. En mi región, tampoco logré que la seremi entregara una cifra respecto de cómo iban, en algún momento, los números, lo que genera mucha ansiedad y preocupación.

Creo que es importante lo que se ha señalado respecto de las implicancias que tiene una política pública que no está funcionando. Como se mencionó, esto tiene que ver no solo con que faltan cupos, sino que muchos desertan del sistema y se van a estudiar en la casa o a no hacer nada, o a estos colegios informales, donde, al final, nos juntamos varios apoderados que queremos que nuestros hijos den exámenes libres y terminamos armando un colegio, que no cumple con ningún requisito.

Todo esto es empujado por un sistema que no está dando respuestas a las necesidades y las demandas de los apoderados y de los niños, vulnerando, de paso, los derechos de los niños. Entonces, genera esta informalidad, que estos niños que no están recibiendo educación, no están siendo cuidados, y se quedan en sus casas -ese es otro drama-, porque los padres van a trabajar y los niños se quedan en sus casas todo el día. No reciben la alimentación, etcétera, etcétera y todo lo que significa no ir al colegio, como el no socializar; o



sea, creo que estamos todos de acuerdo con eso, y no me cabe duda de que el ministerio está trabajando para revertirlo. No estoy queriendo decir que el ministerio esté disfrutando o le guste aquello, pero sí señalar que tenemos una política pública que no está funcionando.

Las cifras lo demuestran, porque, por ejemplo, no me parece exitoso señalar, en junio, que, desde agosto del año pasado, ha habido padres que están con el alma en un hilo para saber si su hijo va a tener cupo y todavía en junio hay algunos que no tienen vacante. Este 8 por ciento sin vacantes no es despreciable. Y hay otro dato no menor, según las cifras que entregó la ministra subrogante: hay un 20,4 por ciento que no queda en el lugar de su preferencia y un 8,1 por ciento que no queda en ninguna parte, lo que da como resultado 28,5 por ciento de los niños. El 20,4 por ciento dijo usted que no quedaba en el colegio de su preferencia, cifra que usted aclaró.

*(La ministra subrogante aclara las cifras)*

Perdón, que queda en alguno que no estaba dentro de sus primeras preferencias, ese era el 20,24; o sea, que al final quedó en algún lugar, porque tiene una matrícula, pero no es el de su preferencia, dato que no es menor, más el 8 por ciento que no queda en ninguno de su preferencia, da como resultado es un 28,5 que está disconforme, porque, en el fondo, quedó en un cupo, el 20,4 por ciento, pero no es el cupo que desea.

Ahora, la pregunta que usted misma se hizo, que es muy buena, y también la hizo doña María Teresa, es por qué.



Porque esos padres, a pesar de tener un cupo, no era el que preferían, o incluso rechazan un cupo y salen del sistema. Y eso responde a varias preguntas, a esto de: Desde agosto, estoy con una indefinición, que, en algún momento, por último -en buen chileno-, corto por lo sano, y voy a hacer colegio en casa, y listo. Estamos en abril, mayo, y todavía esto no se resuelve. Me quedo y hago colegio en casa.

Lo otro tiene que ver con la oferta que se está brindando, que tampoco es satisfactoria, por cuanto hay violencia y paros, y es una violencia que no es menor. Se han señalado distintos casos. Yo contaré el caso de Temuco -reciente-: un apuñalamiento entre dos estudiantes en un liceo que, antes de este sistema, era de excelencia, que hoy día, claramente, está muy lejos de eso.

Tenemos una alumna apuñalada con una tijera, una profesora que recibe el golpe de una o más apoderadas en una sala de clase y le quiebran la nariz. Y así, suma y sigue. Estos son solo algunos ejemplos de lo que ocurre en el resto del país. Las condiciones en que estamos brindando matrícula no son las apropiadas. Están la violencia, la calidad de la educación, la droga... El director del Instituto Nacional, en la Comisión de Educación, señaló, como gran cosa, que habían logrado poner un candado para que no entraran a vender droga por una reja que antes estaba abierta.

Entonces, la verdad es que entiendo muy bien a aquellos apoderados que no tienen otra opción y que no tienen aumento de matrícula. Tenemos un sistema que no permite el aumento de matrícula en colegios particulares subvencionados, porque el





propio sistema estima que hay matrícula. El problema es que, en la práctica, esas matrículas son inviables en algunos casos. Por eso, algunos no acceden a la matrícula cuando no es de su preferencia, no solo por la violencia, sino porque les queda en un radio, que, en una realidad rural, que es muy distinta a la realidad de Santiago, no es viable.

Por ejemplo,...

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Diputado, ¿puede resumir, por favor, para que alcancen a intervenir los demás diputados?

El señor **SCHUBERT**.- Perfecto.

Apoderados en Villarrica a los que le dan cupo a su hijo a una hora y media en auto. Está dentro del radio; probablemente, desde Santiago, les parece que es un puntito que está muy cerca, pero, en la práctica, una hora y media en auto es inviable para ese apoderado ir a dejarlo y buscarlo todos los días. No tiene cupo y está en su casa.

El problema es que el sistema no está funcionando, porque, que en junio nos digan que ahora estamos por fin reduciendo los números, significa que no es un sistema que está funcionando bien. Esto debería quedar resuelto en marzo; los primeros días de marzo, en el peor de los casos.

Entonces, por las cifras, da la impresión de que el sistema funcionara muy bien. En definitiva, se están ofreciendo cupos, en algún momento, tarde, pero esos cupos no son satisfactorios, no son suficientes, no son aplicables. Por lo tanto, tenemos una serie de problemas.



Dicho lo anterior, el sistema ofrece cupos a través de una plataforma denominada: Anótate en la Lista. ¿Quién creó la plataforma? ¿Cuánto nos cuesta? ¿Quiénes son los dueños de la empresa de la plataforma? ¿Es efectivo? ¿Y qué han sabido ustedes, de las denuncias graves respecto de que ha habido plata que ha circulado para que la plataforma funcione en favor de algunos establecimientos o de algunos apoderados?

De hecho, eso es lo que ocasiona esta comisión investigadora, el asunto de la plataforma. En los datos entregados, no se dijo nada de la plataforma. ¿Qué hay detrás de la plataforma? ¿Quiénes son los dueños? ¿Cuánto ganan?

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Diputado, nos quedan diez minutos y tenemos muchas palabras solicitadas.

El señor **SCHUBERT**.- ¿Qué se ha hecho para evitar los paros y las otras cosas que hacen que los apoderados no escojan los colegios?

También queremos saber si las medidas que ustedes han dicho que han tomado, nos van a asegurar que, en 2025, no vamos a tener el problema de 2024, con las matrículas.

Muchas gracias.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Rojas.

La señora **ROJAS** (doña Camila).- Señora Presidenta, creo que la discusión respecto del Sistema de Admisión Escolar y su utilidad o inutilidad, si estamos de acuerdo o no, es una discusión bien larga; por eso la quiero centrar respecto de



la discusión que nos trae a esta comisión, que tiene que ver con la falta de matrícula.

En ese sentido, si uno lo observa de más arriba, en una perspectiva global, lo cierto es que cuando faltan cupos con cualquier sistema de admisión, sigues teniendo falta de cupos de todos modos. Me tocó ver esto y me sigue tocando verlo de manera directa por la provincia de San Antonio, y sé que hay una serie de esfuerzos que se han estado haciendo por parte del ministerio; de hecho, en las diapositivas que mostraba la subsecretaria aparecía El Quisco, Cartagena, El Tabo, que son los lugares donde se han implementado medidas.

Entonces, me gustaría que en la discusión de la comisión pudiésemos separar ambos temas, porque acá todos podemos tener una posición política respecto de si el SAE es bueno o malo, si nos gusta o no nos gusta, por qué nos gusta o no; pero el problema de las matrículas puede ocurrir con cualquier sistema de admisión. Ese me parece un primer elemento a despejar.

Lo segundo, y específicamente en los casos de violencia, solo quiero hacer un breve parangón, porque aquí se citan hartos ejemplos de escuelas públicas, de liceos públicos; sin embargo, hace algunas semanas teníamos un caso en el Saint George's College, en donde lo que ocurría era *ciberbullying*, dado que utilizaban imágenes creadas con inteligencia artificial de las estudiantes para hacerles *bullying* de contenido sexual.

El problema de la violencia no ocurre por el SAE, el problema de la violencia no ocurre por la falta de matrícula,



el problema de la violencia es un problema que tenemos en el sistema educativo y, por cierto, hay que hacernos cargo; pero tampoco es el objeto de esta comisión.

La semana pasada también lo conversamos latamente en términos de decir cuál es el objeto de la comisión. El objeto de la comisión tiene que ver con analizar la situación de implementación de los servicios locales de educación desde el 2022 a la fecha y con la matrícula, que es el tema que estamos viendo actualmente.

Me parece que es contundente la presentación que realiza la subsecretaria; pero tengo una pregunta sobre la matrícula en lo referido a los estudiantes que no postulan al Sistema de Admisión Escolar, porque la subsecretaria decía algo muy importante: hoy, a diferencia de antes, en Chile, tenemos muchas cifras que nos provee precisamente el SAE, porque antes no sabíamos cuál era esa situación.

No teníamos la información de si los estudiantes quedaban o no en el establecimiento a los que sus padres optaban. Esa información la tenemos gracias y a partir del Sistema de Admisión Escolar. De hecho, uno de sus grandes aportes es precisamente que nos entrega información. Pero luego hay un grupo de estudiantes que no postula al sistema, que, de hecho, no son estudiantes: niños, niñas y adolescentes que no postulan.

En ese sentido, ¿el ministerio tiene o no esa cifra, o hay alguna forma de tener información respecto de ese grupo? Entiendo que ese grupo en el Sistema de Admisión Escolar lo tenemos muy identificado. Sabemos cuántos postulan, cuántos



no postulan, cuáles lo hacen en mayo, en junio, en agosto, en el mes que sea. Pero qué pasa con esos otros y también cómo se aborda ese problema, que, por cierto, debe ser multifactorial; no obstante, si no lo alcanzamos a hacer en esta sesión, me parece que podríamos poner una lupa respecto de ese problema específico y qué ocurre con los que deciden realizar *homeschool*, por ejemplo, pero también los que están completamente desescolarizados.

Creo que eso es muy interesante para el punto que sí tiene que ver con la comisión, que es el asunto de niños y niñas que no tengan matrícula.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señora Presidenta, saludo a las y los presentes, y agradezco a nuestras invitadas por la exposición.

Quiero continuar con la línea que planteaba la diputada Camila Rojas. Creo que estamos confundiendo y mezclando los planos de la discusión. Efectivamente, cuando hablamos del Sistema de Admisión Escolar, nos referimos a una plataforma, un sistema o un algoritmo que distribuye los cupos y la calidad de la educación que ya tenemos.

Entonces, tiene que ver con una discusión muy distinta el deterioro, el abandono de la educación pública con el Sistema de Admisión Escolar. Creo que hemos estado transitando un poco entre ambos planos.

Por cierto, y a modo de reflexión, creo que no podemos renunciar a creer que la educación pública es un camino para



precisamente darles respuesta a los estudiantes que se quedan fuera del tema. Me parece que en la presentación de la representante de Escuelas Abiertas se da por hecho que la única forma de darle respuesta a esta demanda insatisfecha es a través de la educación particular subvencionada, cuando la realidad que tenemos es que hay una falta de inversión, preocupación y cuidado por la educación pública que tarde o temprano tenemos que afrontar.

Creo que también, a propósito de esta discusión que se ha mezclado, es necesario distinguir de qué tipo de sostenedores estamos hablando, porque estamos tratando la educación pública como una cuestión uniforme cuando en realidad hoy día tenemos dos tipos de sostenedores: los sostenedores municipales y los servicios locales de educación pública. Es muy distinta la realidad que tenemos en ambas situaciones.

Esto también, de alguna manera, nos lleva al debate de qué tipo de educación es la que queremos entregar y cómo seguimos avanzando, que también es el objeto de esta comisión: evaluar la implementación de los servicios locales de educación pública y del Sistema de Educación Pública, porque muchos de los ejemplos que se dan respecto a la violencia, a la falta de inversión y al deterioro de la infraestructura son precisamente de sostenedores municipales o de establecimientos educacionales que llevaron décadas con sostenedores municipales.

También hay que tomar en cuenta que los servicios locales de educación han ido cambiando la realidad de muchos establecimientos municipales. No por nada, en la presentación



del ministro sesiones atrás se daba cuenta de que los resultados del Simce de los servicios locales de educación habían aumentado en todos sus niveles, en todas las asignaturas.

En ese sentido, quería poner dicho punto, porque se confunde no solamente el plano de la discusión del sistema de admisión con la calidad o el estado actual de la educación, sino que también se confunde y se homogeniza la oferta pública cuando realmente no es homogénea.

Me quería detener en una pregunta, particularmente para la señora María Teresa Romero, representante de Escuelas Abiertas. Estuve revisando el boletín del proyecto que se citaba y me llama la atención que la forma de acreditar la demanda insatisfecha es a través de una planilla con apoderados que están esperando para matricularse en el establecimiento. Si es así, solicito que me lo corrobore la señora María Teresa Romero.

Me parece que eso podría ser un poco problemático, en tanto hoy tenemos sistemas de información. Creo que de los grandes aspectos positivos del SAE y de otros sistemas similares es que nos permite tener una información centralizada o lo más centralizada posible, a propósito también de la pregunta que hacía la diputada Camila Rojas.

Entonces, ¿no abriría la puerta a distorsionar estos sistemas de información? ¿No sería incluso poco riguroso el acreditar la demanda insatisfecha solamente con una planilla que depende de un establecimiento educacional? Porque entiendo que serían los futuros sostenedores quienes tendrían



que presentar esta planilla y ahí habría un interés comprometido de alguna manera, que el Sistema de Admisión Escolar no tiene en tanto sistema de información. Si quiero poner un colegio, por supuesto que me conviene presentar una planilla de ese tipo. Puede ser poco riguroso y comprometer intereses de quienes quieren abrir un colegio.

¿Es la mejor solución? ¿No le parece conflictivo en ese sentido?

¿Han trabajado alguna línea de investigación que también tenga que ver con fortalecer la educación pública como respuesta a los problemas que tenemos?

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Eduardo Cornejo.

El señor **CORNEJO**.- Señora Presidenta, le doy la bienvenida a la subsecretaria, también a quienes nos han expuesto en la comisión hoy en la mañana.

Tengo algunas aprensiones que quiero compartir con la subsecretaria, respecto de la exposición que se ha hecho en función de las cifras que se han señalado y que responden obviamente a la información que se obtiene del Sistema de Admisión Escolar.

En primer lugar, porque, y tal como lo planteé en una comisión anterior, se da cuenta de que a nivel país tenemos más oferta que demanda. Tenemos en cada una de las regiones más cupos que la cantidad de matrículas que específicamente buscan los padres y apoderados.

Allí tenemos un problema que tiene que ver con la distribución territorial de esos cupos, porque les garantizo





que en muchas de las regiones, particularmente, por ejemplo, en la Región de O'Higgins, un papá o una mamá que vive en la comuna de Pichilemu o de Santa Cruz, si el cupo está en Rancagua, es imposible que pueda matricular a su hijo ahí. O sea, territorialmente las cifras señalan que tenemos cupos; pero no necesariamente esos cupos responden a las necesidades de los padres y apoderados que están buscando matrículas.

También respecto de las cifras señaladas, efectivamente puede que haya una cobertura para la primera, segunda y tercera opción. Allí creo que también tenemos una cifra que es un tanto engañosa, porque, por el Sistema de Admisión Escolar, cuando no hay otro, no necesariamente quiere decir que esté satisfecha una demanda, porque los padres y apoderados no tienen otra forma de postular al colegio en el que les gustaría que estudiaran sus hijos.

Como no hay otro sistema, no tienen más alternativa que usarlo. De hecho, hay mediciones que no están claramente especificadas, por ejemplo, en cuanto a qué ocurre con aquellos padres y apoderados que, obligadamente, tienen que usar ese sistema, porque postulan al mismo, y consideran, como segunda o tercera opción, enviar a sus hijos a establecimientos educacionales muy distantes de sus domicilios, lo que los lleva a hacer un esfuerzo económico para proveer traslados, locomoción, sobre todo tratándose de sectores rurales, donde siempre escasean los medios de transporte. Además, son alumnos que se tienen que levantar a tempranas horas de la mañana para llegar a esos



establecimientos educacionales, que fueron su segunda o su tercera opción.

Presidenta, dejo planteada la inquietud sobre cómo se podría llevar adelante algún proceso que permita, a través del Sistema de Admisión Escolar, subsanar esa dificultad y que, finalmente, se transforme en una realidad, porque, insisto, si bien el sistema pudiese estar satisfaciendo alguna necesidad o alguna demanda desde el punto de vista de los números, no necesariamente satisface a las familias y a los alumnos que buscan no solo una matrícula, sino también estudiar en un establecimiento educacional que responda a las necesidades del alumno y de lo que sus padres quisieran, en términos de la educación que van a recibir.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Hugo Rey.

El señor **REY**.- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a los invitados y a todos los presentes.

Tengo tres consultas.

Se nos señala que el sistema es objetivo, que otorga, en general, cupos a los postulantes; sin embargo, vemos año a año, a raíz, incluso, de los números que usted ha presentado, a miles de estudiantes que no quedan asignados en sus preferencias, incluso, muchos de ellos, en ningún establecimiento, llegando así a marzo, abril e, incluso, junio sin saber qué hacer. A raíz de eso, las preguntas son las siguientes.



¿Cuántas nuevas escuelas y liceos se han construido o implementado en el último año? Considerando lo que usted nos exhibió, si han aumentado los cupos ¿por qué siguen disminuyendo los postulantes al sistema?

¿Cuál es el impacto de la llegada de inmigrantes al sistema escolar? ¿Existen datos acerca de qué ocurrirá si el sistema se satura ante la llegada masiva de personas extranjeras con niños, niñas y adolescentes?

Por último, si el Ministerio no tiene los datos, tal vez podríamos pedir a la Biblioteca del Congreso Nacional que nos indique cuántos alumnos sin matrícula había antes y después de que se implementara el Sistema de Admisión Escolar, las cohortes que podrían haber existido entre abril y junio de años anteriores. Con esa información podríamos tener datos claros respecto de si es el sistema el que está generando esta situación o si, más bien, es un problema estructural en la educación.

Gracias, Presidenta.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Sara Concha.

La señora **CONCHA** (doña Sara).- Señora Presidenta, por su intermedio saludo a la subsecretaria.

Aprovecho de pedir excusas, ya que me tuve que retirar para ir a votar las conclusiones en una comisión que funciona en paralelo con esta.

En primer lugar, respecto de la exposición de la subsecretaria me llama la atención que diga que las familias tienen el derecho a escoger el establecimiento donde se



educarán sus hijos, lo cual se vería refrendado por la Constitución, que se refiere a ese derecho de los padres. Sin embargo, esto habría sido más que vulnerado por el Sistema de Admisión Escolar, porque no permite -como bien señaló el diputado Cornejo- que los padres escojan el sistema o el proyecto educativo más acorde con las habilidades de sus hijos.

Por otra parte, el Sistema de Admisión Escolar no considera la georreferenciación, porque en regiones como las nuestras, aunque puedo concordar con usted respecto de las cifras que entregó, en cuanto a que no existe esta crisis de falta de matrícula, también existe un porcentaje importante de alumnos que queda fuera del sistema o se les otorga un cupo, pero fuera de sus comunas.

En la Región Metropolitana o en las grandes regiones, donde hay más conectividad, los alumnos se pueden trasladar fácilmente de una comuna a otra, a pesar de las distancias. Sin embargo, en regiones como la nuestra es muy complejo trasladarse de una comuna a otra, porque prácticamente hay solo un medio de locomoción al día y las localidades están lejos de Chillán, que es la ciudad donde está la mayor oferta de establecimientos educacionales.

Entonces, la situación es compleja, porque, reitero, si bien pueden ser correctas las cifras que entregó la subsecretaria en cuanto a que Ñuble no tiene una gran crisis en matrículas, se genera la problemática que les acabo de describir y se vulnera el derecho de los estudiantes que



viven en sectores más apartados de entrar al sistema educativo.

Por otra parte, cuando usted habla acerca de la plataforma "Anótate en la lista", algo que nos han mencionado los papás en el diálogo, en el terreno, en nuestra labor parlamentaria, es que se les da la posibilidad de que sus hijos rindan exámenes libres, lo que me parece más complejo todavía, porque no tienen todos los insumos que requieren, ni pueden adquirir, en el autoaprendizaje, las habilidades que desarrolla un alumno en un aula, en un establecimiento educacional.

Le pido que me aclare ese asunto, porque nos llama mucho la atención que ofrezcan lo de: "Anótate en la lista" o exámenes libres, que no son opciones que respondan al derecho a la educación.

Por otra parte, usted señaló que aproximadamente el 13 por ciento de los estudiantes elegía dar exámenes libres, pero después señala que serían alrededor de 1.516 los alumnos que no están matriculados. Le pido que me aclare ese punto, porque en la primera lámina que mostró se hablaba de los alumnos, familias o padres que elegían la opción de exámenes libres y después hace unos desgloses o menciona otros porcentajes. Ahí también se refiere a la cantidad de cupos asignados, que bordearían el 90 por ciento. Eso igual nos llamó la atención, porque una apoderada, en la Comisión de Educación, dijo que, habiendo dos cupos por alumno, ella no tenía uno para su hija. No sé si recuerdan esa instancia.



Le pido, subsecretaria, que aclare eso, porque no concuerda con la percepción que tenemos desde fuera, sobre todo respecto de las cifras.

Muchas gracias, Presidenta.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Gracias, diputada.

Subsecretaria, en su presentación observamos que para 2021 hubo un descenso de más de 20.000 postulantes a los establecimientos públicos, y después hubo un incremento, pero en 2023 el número de postulantes vuelve a disminuir. Mi pregunta es si se asocia esto a la deserción de los estudiantes del Sistema Escolar Público y, por otra parte, si el gobierno estaría haciendo algo para abordar el problema de la deserción, con el fin de que aumenten los postulantes a la educación pública.

Por otro lado, en abril conocimos que el sistema "Anótate en la lista" presentaba un posible fraude, ofreciendo un sistema premium o pagado de postulación al Sistema Público Escolar. ¿Cuáles fueron los resultados de la investigación instruida por el ministro Cataldo sobre este tema?

También quiero señalar, subsecretaria, que usted parte su exposición señalando -lo repitió en varias ocasiones- el derecho preferente de las familias a elegir; lo dijo en varias oportunidades, y después escuchamos, y concuerdo con la apoderada Andrea Alarcón, en el sentido de que hoy no tienen el derecho a elegir. Eso tiene que ver con la cantidad de oferta versus los cupos que faltan, porque al momento de elegir uno a veces no quiere elegir un colegio determinado.



Así nos lo explicaba una mamá en una sesión de la Comisión de Educación, ya que para llegar al colegio que le habían asignado tenía que tomar dos locomociones, lo que implicaba una hora y media de viaje y la obligaba a mandar sola a su hija de 14 años. Después la enviaron a un colegio que estaba en un barrio que no le parecía, ya que ahí estaba instalado el narcotráfico. Por lo tanto, en esos casos no es efectivo el derecho a elegir, sencillamente no se consagra ese derecho.

Por otra parte, he conversado con algunos apoderados que, debido a que querían un colegio mejor para sus hijos, postularon a las listas al inicio del año escolar y se inscribieron con sus preferencias, pero no quedaron en esos establecimientos. Por el solo hecho de haber postulado, pierden los cupos anteriores, lo que les genera un tremendo problema. Es decir, ni pan ni pedazo: no quedaron en el colegio que querían y además perdieron los cupos en los otros establecimientos. Por ende, quedan al libre albedrío.

En otro orden de cosas, subsecretaria, usted habla de una encuesta sobre el proceso de postulación y señala que el 46,2 por ciento de los encuestados les da una nota 6 o 7. Sin embargo, eso me llama la atención, porque el 49,1 por ciento tiene la primera preferencia. O sea, ni siquiera el ciento por ciento de los que eligen la primera preferencia le ponen una buena nota a este sistema de postulación.

Asimismo, quiero señalar que difiero de la diputada Camila Rojas porque, dado que esta es una comisión especial investigadora, desde mi punto de vista, creo que el Sistema



de Admisión Escolar (SAE) es un problema que está afectando la matrícula. Por lo tanto, tenemos que abordarlo, ya que es un problema real, al igual que la violencia en los establecimientos. Esto último también afecta la matrícula, porque nadie pondría a sus hijos en colegios que tienen altos índices de violencia escolar. Ese también es un factor que afecta a la matrícula y al derecho preferente a elegir el colegio.

Por último, quiero referirme al caso de Benjamín Henríquez, un niño de la Región de Aysén que vive en una localidad absolutamente rural, llamada Ñirehuao, donde los niños después de octavo básico deben irse a estudiar a Coyhaique porque no hay liceos en esa localidad. Cabe destacar que este alumno se inscribió en el establecimiento educacional que quería, incluso se ganó la beca de residencia familiar para vivir en Coyhaique, pero aun así no obtuvo su matrícula. Sus padres, que tienen un bajo nivel de escolaridad, le dijeron que si no podía estudiar, se devolvía a trabajar.

Por tanto, no le dimos la oportunidad a un niño de seguir sus estudios. Sin embargo, lo convencimos para que continuara y ahora está estudiando *online*, pero tiene que bajar al camino para tener señal.

Entonces, ¿dónde está el derecho preferente a elegir dónde estudiar?

Esas son mis preguntas, señora subsecretaria.

Tiene la palabra la diputada Joanna Pérez.





La señora **PÉREZ** (doña Joanna).- Señora Presidenta, saludo a los colegas y a los representantes del Ejecutivo.

No es necesario que sea ahora, pero me gustaría pedir esta información, pues no sé si seguirán viniendo los representantes del ministerio, porque entiendo que también deben comparecer el defensor de la Niñez, el superintendente y varias otras autoridades.

No obstante, me gustaría contar con esta información, porque estoy analizando la solicitud que se redactó para la creación de esta comisión especial investigadora y veo que su mandato es bastante amplio. En ese sentido, también discrepo de la diputada Camila Rojas. Entre otras cosas, debemos fiscalizar cómo ha sido la implementación del Sistema de Educación Pública hasta la fecha y conocer las complejidades que ha experimentado.

Además, como debemos hacer sugerencias, me gustaría saber cómo ha sido la situación de despidos en los DAEM, en los establecimientos y en cada uno de los SLEP que se han ido generando. Sé que probablemente estos datos ya se han dado a conocer, pero quiero saber el detalle de cada uno de los establecimientos.

Por otro lado, en cuanto a los presupuestos que vendrían para el próximo año, entiendo que estos ya se estarían generando y tendremos que revisarlos. Algunos de ellos van a venir en la implementación, ya que en el distrito que represento no hay ninguno que esté funcionando. Por lo tanto, me interesa conocer sus opiniones al respecto y que nos puedan remitir esos datos.



Por último, agradecería que se pudieran referir a la cantidad de reclamos que presentaron las personas, al menos durante este proceso. La idea es saber qué nivel de reclamos tenemos y qué casos se han podido resolver.

Más allá de la casuística que nos han informado, me gustaría saber qué demandan los padres y apoderados en cada uno de los SLEP y cómo lo han ido resolviendo.

Imagino que han ido agrupando estos casos y es bueno que tengamos una mirada más específica al respecto.

Gracias, señora Presidenta.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Considerando que solo nos quedan cinco minutos, señora subsecretaria, propongo que asista a la próxima sesión, con el fin de que cuente con el tiempo suficiente para responder las preguntas, para lo cual tendrá a disposición los primeros veinte minutos de la sesión.

Tenemos dos invitados programados para esa fecha, pero postergaremos a uno para incluir a la subsecretaria.

Posteriormente, si los integrantes de la comisión lo tienen a bien, programaremos una sesión especial para un lunes, después de las 19:30 horas, con el fin de recibir a los invitados que hayan quedado pendientes. Esto último lo analizaremos más adelante, en caso de ser necesario.

Tiene la palabra la subsecretaria de Educación, señora Alejandra Arratia.

La señora **ARRATIA**, doña Alejandra (subsecretaria de Educación).- Presidenta, comparto totalmente lo que ha señalado, porque se han planteado muchas preguntas.



Anoté cada una de ellas y las ordené en tres categorías, por lo que considero sumamente relevante responderlas todas, especialmente porque se han mencionado varios puntos que deben ser aclarados. Veo que hay mucha información que no es clara, de modo que me parece importante disponer de ese espacio.

Lamentablemente, ese día tengo problemas de agenda, pero podríamos considerar ajustar la fecha para la semana siguiente. De lo contrario, estaría disponible *online*.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Si le parece a la comisión, la subsecretaria podría participar de manera remota en dicha sesión.

¿Habría acuerdo?

**Acordado.**

Tiene la palabra la diputada Emilia Schneider.

La señorita **SCHNEIDER** (doña Emilia).- Señora Presidenta, sugiero prorrogar la sesión por cinco o diez minutos, de modo que cada una de nuestras expositoras pueda responder.

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- No podemos, diputada Schneider, debido a la sesión de Sala.

Hago presente que solo la señora subsecretaria asistirá vía telemática; la señora María Teresa Romero asistirá a la sesión de manera presencial.

Agradecemos la buena disposición de nuestras invitadas.

La sesión especial será para recibir a los invitados rezagados. De hecho, ya tuvimos que bajar a una de las personas que teníamos consideradas para la siguiente sesión.



La señora **ROMERO**, doña María Teresa (presidenta de la Fundación Escuelas Abiertas).- Señora Presidenta, ¿entonces tendremos que asistir a esa sesión para responder las preguntas que quedaron pendientes y así cerrar este tema?

La señora **RAPHAEL**, doña Marcia (Presidenta).- Así es.

El problema es coordinar otro horario, porque no coincidimos.

La Secretaría propone que sesionemos mañana a las 08:30 horas, antes de la Sala, pero no podemos porque algunos parlamentarios deben asistir a otras comisiones.

En consecuencia, el martes 02 de julio escucharemos a la señora subsecretaria durante los primeros veinte minutos, y luego a la señora María Teresa Romero durante diez minutos. Para ello, enviaremos las invitaciones correspondientes.

Además, vamos a llevar a cabo una sesión extraordinaria, pero todavía no la fijamos, así que aún no la haremos.

Va a ser en el momento oportuno, cuando sea necesario, y en ese minuto acordaremos la fecha. Si no es un lunes por la tarde, buscaremos otro horario en el que todos coincidamos.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

*-Se levantó la sesión a las 10:00 horas.*

**CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,**

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.

